

Y para que sirva de notificación en legal forma a EXTERNA SERVICIOS A PARTICULARES Y EMPRESAS, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y su inserción en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Teruel, a tres de mayo de 2012.-El/La Secretario/a Judicial, (ilegible).

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

Núm. 46.338

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

**Licencias**

En la Unidad de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo se instruye expediente nº 000098/2012-GU, a instancia de WHY NOT, S.C solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de CAFÉ-BAR CON MÚSICA en local sito en CALLE VALCALIENTE, 9, de esta Ciudad, según proyecto del Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ ESPARZA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2.a) del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el PLAZO DE UN MES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Diario de Teruel y en el Tablón de Edictos.

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 22 de marzo de 2012.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 48.352

ALCALÁ DE LA SELVA

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de fecha 5 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble vivienda, ubicado en la C/ Alta, número 23-25, para destinarlo a uso residencial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LA SELVA

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LA SELVA

2. Domicilio: Plaza de la Iglesia nº 4

3. Localidad y Código Postal: Alcalá de la Selva, 44.432.

4. Teléfono: 978 80 10 00.

5. Telefax: 978 80 10 79.

6. Dirección de Internet: [www.alcaladelaselva.org](http://www.alcaladelaselva.org)

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Arrendamiento mediante concurso público.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del bien inmueble vivienda, ubicado en la C/ Alta, número 23-25.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Ordinario.

c) Criterios de adjudicación: Único criterio, el precio.

4. Importe y duración del arrendamiento: